



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 21 de Agosto de 1984

Número 37

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Antonio del Rosario, ubicado en el Municipio de Tlatlaya, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número - - - - 762/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "San Antonio del Rosario", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05957 de fecha 28 de octubre de 1983 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "San Antonio del Rosario", Municipio de Tlatlaya, en esta entidad federativa, **anexando al mismo la Segunda Convocatoria** de fecha 19 de septiembre de 1983 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 28 de septiembre de 1983, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referen-

cia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 22 de octubre de 1983 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 22 de noviembre de 1983 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de Desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 4 de noviembre de 1983, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 21 de Agosto de 1984 | No. 37

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Antonio del Rosario, ubicado en el Municipio de Tlatlaya, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 4647, 4583, 4661, 4663, 4664, 4665, 4666, 4667, 4668, 4669, 4670, 4671, 4672, 4673, 4674, 4676, 4677, 4678, 4679, 4680, 4681, 4682, 4683 y 4684.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4519, 4675, 4662 y 4470.

(Fines de la la página).

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectivo la inasistencia de las autoridades ejidales así como también de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la Resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I, y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de Derechos Agrarios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio;

que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de Ejidatarios de fecha 28 de septiembre de 1983, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la asamblea general extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 28 de septiembre de 1983; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, Fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO DEL ROSARIO", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Eulogio Giles Pérez, 2.—Gonzalo Ríos Miranda, 3.—Gabriela Gallegos López, 4.—Luis Ríos Miranda, 5.—Felipe Carranza Moreno; 6.—Elias Pedraza Villalobos, 7.—Marcelino Duque Mondragón, 8.—Virginia Galindo Flores, 9.—Lorenzo Carranza Jiménez, 10.—Francisca Salgado Plancarte, 11.—Isaías Millán Díaz, 12.—Miguel Nava Brito, 13.—Emilio Armas Reyes, 14.—Silvestre Jiménez Escobar, 15.—Leonarda Jiménez Vda. de Flores, 16.—Antiocho Lara Zamaño, 17.—Epifanio Rodríguez Mondragón, 18.—María Trujillo Vda. de Martínez, 19.—Feliciano Albite Jaimes, 20.—Gabino López Fajardo, 21.—J. Guadalupe Martínez, 22.—Flavio Ríos, 23.—Angel Pérez López, 24.—Felipe Ocampo Aguilar, 25.—Raúl Solazhe Alvarez, 26.—Andra Flores Sánchez, 27.—Francisco Núñez Flores, 28.—Francisco U. Calderón, 29.—Perfecto H. Sánchez, 30.—Margarita N. Martínez; 31.—Calixto R. Bravo, 32.—María C. Salazar, 33.—Saturnino M. Salgado, 34.—Isaías Calderón, 35.—Luis S. Guzmán, 36.—Federico V. Calderón, 37.—Delfina C. Aguilar, 38.—Modesto Trujillo Avilés, 39.—Wuilevardo López Gómez, 40.—Selso Gómez Benavidez, 41.—Gabriela Campuzano García, 42.—Epifanio Olascoaga, 43.—Caritino Núñez Espinal, 44.—Angel Segura García, 45.—Eliceo Avilés López, 46.—Olivio García Narciso, 47.—Jesús

Avilés Flores, 48.—Antonia López Vda. de Avilés, 49.—Pedro Salgado de Loa, 50.—Crescenciana Goroztiza Vda. de, 51.—Gabriel Sánchez Castañeda, 52.—Juana Martínez Vda. Hernández, 53.—J. Inocente Mundo Betancourt, 54.—Natalia Zámamo Vda. de Martínez, 55.—Julián Vences Venes, 56.—Gregorio Reynosos Macedo, 57.—Jossfat Alvarez Sánchez, 58.—Pablo Lara Vega, 59.—Anastacio Aguilar Reynoso, 60.—Rita Salgado Vda. de Alvarez, 61.—J. Ascención, Solache Gutiérrez, 62.—Juan Tinoco Muñoz, 63.—Emilio Alvarado Serrano, 64.—Alfredo Ocampo Sánchez, 65.—Porfirio Díaz Granados, 66.—Agustín González Pérez, 67.—Bardomiano Torres Hernández, 68.—María Romero Estrada, 69.—Rufino Torres Benítez, 70.—Natalio García Mercado, 71.—Porfirio Díaz Hernández, 72.—Eufrocina Rivera Vda. de Aguilar, 73.—Fidel Flores Flores, 74.—Juana Salas Vda. de Gómez, 75.—Crisóforo Guzmán Delgado, 76.—Prócoro Herrera Romero, 77.—Adulfo Zuazo de Dávalos, 78.—Francisco Terán Tapia, 79.—María Castillo Vda. de Velázquez, 80.—Francisco Montes de Oca Aguirre, 81.—Gabriel Morales Ortiz, 82.—Maclovio Trujillo Vences, 83.—Filemón Campuzano Campuzano, 84.—Dionicio Vázquez Vences, 85.—Francisco Hernández Vences, 86.—Eliceo Vargas Campuzano, 87.—Aureliano Segura Cardoso, 88.—Julian Díaz Jiménez y 89.—Eleuterio Vences Díaz. En consecuencias se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los Ejidatarios sancionados, números: 1888452, 1888457, 1888459, 1888461, 1888473, 1888475, 1888476, 1888478, 1888494, 1888497, 1888507, 1888509, 1888518, 1888532, 1888534, 1888540, 1888547, 1888548, 1888557, 1888562, 1888564, 1888566, 1888575, 1888576, 1888585, 1888594, 1888597, 1888607, 1888620, 1888628, 1888629, 1888643, 1888647, 1888650, 1888653, 1888657, 1888658, 1888657, 1888712, 1888713, 1888715, 1888720, 1888727, 1888736, 1888743, 1888758, 1888779, 1888783, 1888785, 1888793, 1888794, 1888819, 1888821, 1888823, 1888824, 1888838, 1888844, 1888847, 1888856, 1888861, 1888864, 1888865, 1888867, 1888868, 1888871, 1888875, 1888876, 1888884, 1888886, 1888887, 1888893, 1888894, 1888897, 1888904, 1888907, 1888914, 1888919, 1888920, 1888925, 1888929, 1888930, 1888932, 1888935, 1888943, 1888949, 1888950, 1888958, 1888975, y 1888988.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO DEL ROSARIO", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, a los CC. 1.—Eulogio Giles Gutiérrez, 2.—Filemón Sánchez Hdz., 3.—Efrén Salinas Salgado, 4.—Juan Yáñez Ramírez, 5.—Gumerindo Guadarrama Rivera, 6.—Eliodoro Ortiz Lara, 7.—José Santos Guadarrama Arzate, 8.—Jorge Jiménez Montufar, 9.—José Antonio Giles Osorio, 10.—Adán Avilés Arellano, 11.—Bruno Giles Valle, 12.—Orbelin Jiménez Montufar, 13.—Modesto Martínez Salgado, 14.—Benito Jiménez Escobar, 15.—Rodolfo Giles Gutiérrez, 16.—Jesús Idilberto Giles Gutiérrez, 17.—Benigno Rodríguez Nájera, 18.—Rosalío Martín Trujillo, 19.—Wilfrido Ciriaco

Mondragón, 20.—Guadalupe Martínez Gómez, 21.—Rodolfo Ciriaco Espinal, 22.—Reynaldo Gómez Ciriaco, 23.—Martín Toledo Ortiz, 24.—Anastacia González Martolejo, 25.—Alberto Solache Pérez, 26.—Severo Castro Segura, 27.—Antonio González Hernández, 28.—Juan Carlos Urióstegui Zuazo, 29.—Salomón Arroyo Hernández, 30.—Plácido Banderas Calderón, 31.—Hermelindo Herrera, Andrés, 32.—Honorio Arroyo Aguirre, 33.—Marciano Banderas Morales, 34.—Solutina Ríos Salgado, 35.—Héctor Fermín Velázquez, 36.—Lucina Fermín Velázquez, 37.—Margarita Ortiz Martínez, 38.—Berolo Trujillo Estrada, 39.—J. Félix Rodríguez Mondragón, 40.—Honorato González Hernández, 41.—Senorio Figueroa Ortiz, 42.—Roberto Salgado Alvarez, 43.—Humberto Núñez Lara, 44.—Abel Tinoco Rebollos, 45.—Abel Laguna Hernández, 46.—J. Lourdes Pedraza Villa, 47.—Angel Avilés Sánchez, 48.—Efrén Avilés Sánchez, 49.—Pastor Salgado Mondragón, 50.—Isaías Giles Valle.

51.—Gabriel Avilés Arellano, 52.—Fidencio Martínez Valle, 53.—Francisco Mando Martínez, 54.—Martha Vallejo Escobar, 55.—Orlando Rodríguez Nájera, 56.—Anastacio Reynoso Escamilla, 57.—Nemecio Alvarez Ramón, 58.—Reyna Alvarez Ramón, 59.—Camilo Aguilar González, 60.—Alejandrina Alvarez Ramón, 61.—Celedonia Alvarez Sánchez, 62.—Narciso Tinoco Rebollos, 63.—Narciso Alvarado Mendoza, 64.—Lorenzo Pérez Estrada, 65.—Virginio Galindres Flores, 66.—J. Isabel Pérez Jaimez, 67.—Pascual Díaz Mendoza, 68.—Gabriel Aguilar Herrera, 69.—Teresa Torres Hernández, 70.—Raymundo González Díaz, 71.—Juan Carlos Ortiz Calderón, 72.—Bulfrano Piña Cedillo, 73.—Antonio Terán Rodríguez, 74.—Pedro Benítez Salas, 75.—Santos Martínez de Guzmán, 76.—José Herrera Solache, 77.—Benigno Herrera Zuazo, 78.—Everardo Terán Rodríguez, 79.—J. Concepción Fermín Olea, 80.—Casto Montes de Oca Vences, 81.—Primitivo Morales Barrera, 82.—Antonio Trujillo Avilés, 83.—Quintín Rojas Quintero, 84.—María de Jesús Vázquez Gómez, 85.—Adolfo Hernández Díaz, 86.—Arcadio Arellano Sotelo, 87.—Juan Estrada Hernández, 88.—Rumualdo Estrada Flores y 89.—Efraín Arroyo Rodríguez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como Ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO DEL ROSARIO", Municipio de Tlatlaya, del Estado de México, en el periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios, respectivos notifíquese y ejecútase.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 13 días del mes de abril de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta.—Ing José Carrillo Rodríguez.—Rúbrica.—El Secretario.—Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Iturbe López.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Ing. Armando Alvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps.—C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 373/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOEL SIERRA PALACIOS, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S. A. en contra de EMPRESA I.M.T.O.S.A. el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera ALMONEDA DE REMATE de una máquina orladora hecha de México, con cabeza de máquina de coser marca Singer, Modelo 133K18, con motor General Eléctric, de cinco caballos de fuerza con número de serie 45256 con alimentador de bastidores, con freno eléctrico, funcionando en regular estado de uso, que fue embargado en Juicio de referencia, siguiendo con base para dicho remate la cantidad de \$500.000.00 QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN), en que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Toluca, México, a trece de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4647.—17, 20 y 21 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1281/83, LUIS NARCISO VARGAS CASTILLO, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto predio propiedad particular "XOLPAL", ubicado San Juan Atzacualoya, México, que mide y linda: NORTE, 16.70 metros con Plazuela Morelos; SUR: 26.00 metros con Río; ORIENTE, 24.50 metros con Filiberto Gonzaga; y PONIENTE, 21.50 metros con Plazuela Morelos, superficie aproximadamente 491.05 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expido Chalco, México, a ocho de diciembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4583.—16, 21 y 24 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SERGIO VALDEZ GARCIA:

La señora MARTHA PATRICIA GARCIA ELIZONDO, promueve bajo el Exp. Núm. 1269/84 le demando en la vía Ordinario Civil, de Divorcio Necesario, en el Juzgado Civil de Primera Instancia, de Cuautitlán, Méx., se le hace saber por el presente, para que me presente dentro del término de treinta días, por sí, por apoderado o por gestor que le pueda representar, término que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, se dejan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y se expide a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4661.—21, 31 Agosto y 12 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 759/83, FABIAL CARLOS GARDUÑO VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de Santiago Tlaxomulco, que mide y linda: AL NORTE: 24.20 metros, con camino sin nombre que va al pueblo de San Martín; AL SUR: 28.00 metros, con el Rancho la Palma; ORIENTE: 140.30 metros, con el señor Rafael González; PONIENTE: 140.30 metros con el señor Felipe Jiménez Vázquez, con una superficie total del terreno de 3,662 M2. aproximadamente cuyos poseedores anteriores lo han sido la señora Paz Beltrán Vda. de Vázquez y el señor Pedro Sánchez Rosas, con el objeto de tener título supletorio.

Para su publicación por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Toluca, México, a 13 de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4663.—21, 24 y 29 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GREGORIO RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Techaco", ubicado en la Segunda Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 metros, con Calle; AL SUR: 19.00 metros, con Gudelio Ramírez Velázquez; AL ORIENTE: 48.30 metros, con J. Cruz Ramírez Velázquez y AL PONIENTE: 48.00 metros, con Heriberto Vázquez Ramírez, con una superficie aproximada de 914.85 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4664.—21 Agosto, 4 y 18 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 654/84.

NOE CANDIDO MARTINEZ CAMPOS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Potrero Segundo" ubicado en el Barrio de San Pablo Jolalpan, perteneciente al Municipio de la Villa de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 163.00 metros, con Maximiliana Sánchez; AL SUR: 166.00 metros, con Santos Espejel; AL ORIENTE: 27.40 metros, con Barranca; y AL PONIENTE: 26.25 metros, con Camino, teniendo una superficie aproximada de 4,421.93 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4665.—21, 24 y 29 Agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS OLGUIN CHAVEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 593/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Zanjatenco", ubicado en el Pueblo de la Resurrección, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con el señor Luis Zavala Flores; AL SUR: 20.00 metros, con el señor Margarito Malagón; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Regadera; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Luis Hernández, con una superficie aproximada de 500.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

4666.—21 Agosto, 4 y 18 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

HAROLD STEENBOOCK KOCK, LEANDRO, ARMANDO, JOSEFINA Y FERNANDO LOPEZ CARMONA.

MIGUEL ANGEL ARCE VAZQUEZ, en el expediente número 967/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 13, de la manzana 14, de la Colonia México Tercera Sección, "Las Palmas" de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 14; AL SUR: 17.00 metros, con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 22; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Técnica. Teniendo una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4669.—21, 31 Agosto y 12 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA ALFARO FLORES VDA. DE AHUMADA.

MIGUEL ANGEL MORALES HERNANDEZ, en el expediente número 646/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 24, manzana 193, Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 23; AL SUR: 20.75 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle 16; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 11, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples del traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación de tres veces en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4667.—21, 31 Agosto y 12 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, Y CESAR HANK CARDENAS.

ANTONIO SALGADO SALGADO, en el expediente número 907/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 26, de la manzana 12, de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 25; AL SUR: 20.75 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros, con la Calle Trece; AL PONIENTE: 10.00 metros, con el lote 11. Teniendo una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—P.D. Joel Gómez Trigos, El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

4668.—21, 31 Agosto y 12 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA Y VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

JAVIER MARTINEZ ROSALES, en el expediente número 694/84 que se en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 90 de la calle Ex-convento de Churubusco, de la Colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 36; AL SUR: 16.82 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 metros con Ex-Convento de Churubusco; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón aún las de carácter personal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4670.—21, 31 Agosto y 12 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

TORRES DOMINGUEZ BENITO, Bajo el expediente número 307/984, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años sobre el predio denominado "La Casa", ubicado en el Barrio de Santa María de este Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 146.00 metros, con Ranulfo Casasola y Camino; AL SUR: 136.00 metros con Suc. de Pedro Piliado; AL ORIENTE: 53.00 metros, con Trinidad Palmero y Tlalapango; AL PONIENTE: 46.00 metros, con Suc. de Pedro Salinas. Con una superficie aproximada de 7,043.85 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Srío. del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4671.—21, 24 y 29 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ENRIQUETA SANCHEZ SANCHEZ DE MEDRANO, bajo el expediente número, 308/84, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años sobre el predio llamados propios del Ayuntamiento, el cual se ubica en el Barrio de Miltenco, correspondiente a este Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 5.00 metros con Av. Cuauhtémoc, en 11.50 metros con Adolfo Sánchez Sánchez, y, en 10.00 metros, con Jesús Medrano Sánchez; AL SUR: 26.50 metros con David Hernández Sánchez y Enriqueta Sánchez Sánchez; AL ORIENTE: 36.00 metros, con Jesús Medrano Sánchez, y, 27.50 metros, con José Sánchez Guzmán; AL PONIENTE: 36.00 metros, con Adolfo Sánchez Sánchez, y, 27.50 metros, con Isafas Sánchez Guzmán, con una superficie aproximada de 908.75 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Srío. del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4672.—21, 24 y 29 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

LUCAS PEREZ VELEZ, bajo el expediente número 298/84, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años sobre el predio urbano ubicado en el Barrio de Santiago de este Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 79.60 metros, con Teófilo Pérez Rodríguez; AL SUR: 61.00 metros, con Melitón Barrera; AL ORIENTE: 88.50 metros, con Isabel Ramos Vargas y Tomás Hernández Godínez; AL PONIENTE: 93.60 metros, con Carretera de Apaxco, con una superficie aproximada de 6,400.81 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4673.—21, 24 y 29 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JORGE MARTINEZ LUNA, bajo el expediente número 299/84, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto de un predio ubicado en el Barrio de Santiago de este Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 45.00 metros, con Juan Méndez y Rosalía García; AL SUR: 48.70 metros, con Pilar Ramírez Leveño, AL ORIENTE: 31.00 metros, con Celsa García; AL PONIENTE: 31.00 metros, con Calle; con una superficie total de aproximada de 1,402.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

4674.—21, 24 y 29 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Expediente 196/1984, MATIAS REYES MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un lote de terreno ubicado en el poblado de Aldama, de este Distrito Judicial el cual mide y linda: AL NORTE: 377.00 metros, y colinda con el señor Joel Reyes Martínez; AL SUR: 277.00 metros, con Cirilo Reyes; y AL ORIENTE: 137.00 metros, con el señor Alfonso Reyes; AL PONIENTE: en siete líneas quebradas que van de sur a norte: La 1a. mide 100.00 metros y colinda con el señor Alfonso Reyes. La 2a. 100.00 metros, con Alfonso Reyes. La 3a. de 50.00 metros, con Alfonso Reyes. La 4a. de 200.00 metros, con Alfonso Reyes. La 5a. de 150.00 metros, Fidel Navarrete. La 6a. de 200.00 metros, con Columba Reyes y la 7a. con 150.00 metros, colinda con Joel Reyes. Todo con una superficie de 8-50-00 Has.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y El Noticiero editados en Toluca, México, se llama a quien se crea con mejor derecho. Se expide a los dieciséis días de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

4676.—21, 24 y 29 Agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 288/84.
SEGUNDA SECRETARIA.

ENRIQUETA PICHARDO DE PIÑA.

JESUS GRAJALES HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 146 de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Segunda Avenida; AL SUR: 10.00 metros, con lote 25; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 11; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 9; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4677.—21, 31 Agosto y 12 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JACINTO PEREIDA GARCIA.

NIEVES REYES JUAREZ, en el expediente número 1739/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 5 de la Colonia Pavón de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 11; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lotes 20 y 21; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle Oscar y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintiseis de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4678.—21, 31 Agosto y 12 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM.: 478/84.
2a. SRIA.

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ,

HIGINIO MARTINEZ ANGELES, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 25, de la manzana 63, en la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad que mide y colinda: NORTE: 21.50 metros, con lote 24; SUR: 21.50 metros, con Calle Romero Rubio; ORIENTE: 10.00 metros, con Avenida De las Torres; PONIENTE: 10.00 metros, con lote 26; Sup. 215 M2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la publicación, quedando aperecidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México, a catorce de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4679.—21, 31 Agosto y 12 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JULIO VAZQUEZ CHINCOYA:

HERMILA ROBLES PEREZ en el expediente número 673/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 21, Manzana 10, Colonia Ampliación José Vicente Villada Oriente de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.63 metros, con lotes 12, 11, AL SUR: 21.58 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 13; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Anselmo Camacho, con una superficie aproximada de 216.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4680.—21, 31 Agosto y 12 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. SACRAMENTO ESCOBEDO:

CONCEPCION GONZALEZ HERNANDEZ, en el expediente número 681/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 8, Manzana 76, Colonia General José Vicente Villada, Sección I, de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 7; AL SUR: 21.50 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 12; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 23, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4681.—21, 31 Agosto y 12 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 1162/984 IGNACIO VAZQUEZ MARTINEZ promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en la Calle de Sebastián Lerdo de Tejada No. 628 de la población de San Mateo Oxtotitlán, Méx., que mide: AL NORTE: 10.70 metros, con terreno de Ma. Rodea Camacho; SUR: 11.00 metros, con Calle Sebastián Lerdo de Tejada; ORIENTE: 21.30 metros, con el Sr. Cándido Torres Leguísamo; PONIENTE: 15.50 metros, con terreno del Sr. Concepción Gutiérrez. Superficie aproximada de 197.00 Mts2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4682.—21, 24 y 29 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1723/83 INOCENCIA ESTRADA REZA, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del inmueble ubicado en Callejón del Sol en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.00 metros, con Raymundo Estrada Reza; AL SUR: 27.00 metros, con resto del terreno Jesús Estrada Reza; AL ORIENTE: 10.00 metros, con terreno del señor Manuel Gómez; AL PONIENTE: 10.50 metros, con la calle de su Ubicación.

Publíquese un extracto por medio de Edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4683.—21, 24 y 29 Agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1161/84.

J. TRINIDAD LEGORRETA VALDEZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno ubicado en el lote número Uno en el Llano de Coaxustenco, Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Juan García; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Río Balsas; AL ORIENTE: 32.00 metros, con Leticia Villameres; y AL PONIENTE: 32.00 metros, con Terreno Baldío con superficie de 320.00 M2.

Publíquese un extracto de la presente en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en término de ley.—Toluca, México, a 18 de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4684.—21, 24 y 29 Agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXP. 3007/84, SOTERO LOPEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del Municipio y Distrito de Temascaltepec, Estado de México, denominado "BARRIO SECO", mide y linda: NORTE: en tres líneas una de 34.00 metros, otra de 27.00 metros con Ricardo Nieto y otra de 61.80 metros con Patricio López; SUR: 99.50 metros con Enrique Carbajal Ramírez y Nabor Carbajal; ORIENTE: 110.00 metros con Ignacio López Rivera; PONIENTE: en tres líneas una de 40.00 metros, otra de 64.00 metros y la última de 40.00 metros con Ricardo Nieto.

Superficie Aprox.: 12,448.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de Agosto de 1984.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 4519.—13, 16 y 21 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4580/84, JUAN SANCHEZ ALVAREZ promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Diego, Mpio. de Almoloya de Juárez, mide y linda: NORTE: 838.00 metros, con Gilberto Sánchez J.; SUR: 838.00 metros, con I. Procopio Sánchez A.; ORIENTE: 73.00 metros, con Jerónimo Sánchez J.; PONIENTE: 67.60 metros, con Raymundo Esquivel G.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador en este Distrito, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 4356/83, ANGEL GONZALEZ VILCHIS promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro D/C., Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 115.40 metros, con Prócora Martínez de Jesús; SUR: 115.20 metros, con Trinidad González G.; ORIENTE: 41.00 metros, con Macario González; PONIENTE: 37.85 metros, con Ma. Guadalupe de Jesús.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2960/84, MAXIMINO SAMANO MUCIÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio LOS CAMPOS S/N, San Francisco Tlalcilcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 63.40 Mts., con Angel Colín, hoy Ubaldo Colín. SUR: 63.40 Mts., con Francisco Vilchis. ORIENTE: 61.50 Mts., con campo Deportivo. PONIENTE: 61.50 Mts., con Francisco Méndez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2961/84, AGUSTIN VALDEZ SAMANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera a Valle de Bravo No. 43, San Francisco Tlalcilcalpan, Mpio. Almoloya de Juárez, mide y linda: NORTE: 33.50 Mts., con Carretera a Valle de Bravo. SUR: 33.00 Mts., con J. Guadalupe Valdez Colín. ORIENTE: 98.70 Mts., con Francisco y Vicente Mini-go. PONIENTE: 98.50 Mts., con Celestino Castro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2962/84, RODRIGO SANCHEZ CONRRADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de La Galera D/C, Mpio. Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 187.50 Mts., con Antonio Montes de Oca, SUR: 3 líneas de: 90.00, 9.30 y 39.50 Mts. con Valente Reyes Garatachea. ORIENTE: 225.70 Mts., con Barranca. PONIENTE: 3 líneas de: 102.00, 32.00 y 19.00 Mts. con carretera a Valle de Bravo y Valente Reyes Garatachea.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2963/84, MARIA CONCEPCION FARIAS CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 58.00 Mts., con María Dolores Farías Carmona. SUR: 58.00 Mts., con Eulalia Farías Carmona. ORIENTE: 26.63 Mts., con Raula Bernal. PONIENTE: 26.63 Mts., con Salvador Tejocote.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2964/84, CELIA BECERRIL MARTINEZ DE DAVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela sin número, Colonia Guadalupe, Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 6.00 Mts., con Camino Viejo, hoy calle Lic. Isidro Fabela. SUR: 6.00 Mts., con María Olga de Millán. ORIENTE: 11.50 Mts., con Antonio Montes de Oca, o Rosa Alvarez de Montes de Oca. PONIENTE: 12.00 Mts., con Francisco Dávila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2965/84, MA. TERESA BERNAL DE SANTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Morelos No. 6, Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 12.50 Mts., con Pedro Malvárez Iturbe. SUR: 12.50 Mts., con Calle Morelos. ORIENTE: 38.50 Mts., con Terreno del Mercado Municipal. PONIENTE: 38.50 Mts., con José Luis Zárate y Juan Hurtado Malvárez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2966/84, EDITH VIOLETA REYES SAMANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera a Valle de Bravo No. 36, San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. de Almoloya de Juárez, mide y linda: NORTE: 10.60 Mts., con Alberto Xingú; SUR: 16.60 Mts., con Carretera a Valle de Bravo, ORIENTE: 108.99 Mts. con Daniel Reyces Sámano; PONIENTE: 109.92 Mts., con Austreberto Reyes Sámano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2967/84, JORGE RAMON DE JESUS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México. mide y linda: NORTE: 5 líneas de: 25.00, 50.00, 34.00, 12.00 y 9.00 Matilde Castillo y Eulalio Ramón. SUR: 2 líneas de: 191.50 y 3.00 Mts., con Leopoldo Estrada y Marcelo Hernández. ORIENTE: 26.00 Mts., con Matilde Castillo, y Barranca. PONIENTE: 2 líneas de: 55.00 y 28.30 Mts., con Antolín Estrada y Marcelo Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2937/84, MARIA TERESA BERNAL DE SANTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Morelos No. 17, Cabecera Municipal, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 21.20 Mts., con Calle Morelos. SUR: 2 líneas de: 5.20 y 16.00 Mts., con Alvaro Velázquez Juvencio Estrada y María Ramiro Sánchez. ORIENTE: 2 líneas de: 22.80 y 13.90 Mts., con María Ramiro Sánchez. PONIENTE: 26.70 Mts., con Pedro Nieto Bedolla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2938/84, CANDELARIO SANCHEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Loma Blanca, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 400.00 Mts., con Sixto Malvárez Sánchez. SUR: 2 líneas de: 100.00 y 300.00 Mts. con Julián Montes de Oca y J. Félix Colín. ORIENTE: 2 líneas de: 125.00 y 100.00 Mts., con J. Félix Colín Gómez y Julián Montes de Oca Ramírez. PONIENTE: 200.00 Mts., con Eusebio Bastida.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2939/84, DANIEL CONSUELO MALVAEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Paredón D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México mide y linda: NORTE: 305.00 Mts., con Victoria Nieto. SUR: 4 líneas de: 40.50, 32.50, 68.50 y 146.00 Mts. con Genaro Consuelo y Rosalío Consuelo. ORIENTE: 314.50 Mts., con Victoria Nieto, Florentina Valdez y Bentura Valdez. PONIENTE: 4 líneas de: 70.50, 35.00, 14.00 y 201.50 Mts. con Rosalío Sánchez, Genaro Consuelo y Camino Vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2940/84, MANUEL CRUZ BLANCA TABACO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hidalgo No. 9, San Francisco Tlalcalcalpan, Mpio. Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda: NORTE: 19.40 Mts., con Miguel Corral García. SUR: 20.80 Mts., con Calle Morelos. ORIENTE: 35.20 Mts., con Calle Hidalgo. PONIENTE: 34.80 metros con Heracleo Cruz Blanca Tabaco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2941/84, AURELIA AGUILAR NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México. mide y linda: NORTE: 13.65 Mts., con La Loma. SUR: 13.65 Mts., con Camino a San Miguel Almoloyán. ORIENTE: 9.50 Mts., con Amada Bastida. PONIENTE: 9.50 Mts., con José Ovando.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2942/84, MARCELINO MIRANDA RAMIREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Almoloyán, D/C. Mpio. Almoloya de Juárez, México. mide y linda: NORTE: 2 líneas de: 69.90, y 58.50 Mts., con Ignacio González. SUR: 154.00 Mts., con Pedro de Jesús y Eusebio de Jesús. ORIENTE: 2 líneas de: 82.60 y 110.00 Mts., con Ignacio González y Camino vecinal al Plan. PONIENTE: 190.00 Mts., con Luisa Dolores Miranda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2943/84, IGNACIO CARRASCO MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Nicolás Bravo Sin número, Cabecera Municipal del Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda: NORTE: 17.00 Mts., con Tomás Estrada Iniesta, Hoy Javiercito Colín López. SUR: 17.00 Mts., con Carlos Malvárez, hoy Concepción Malvárez Nieto. ORIENTE: 10.00 Mts., con Lugarda Malvárez Valdez. PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle de Nicolás Bravo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2944/84, JESUS ARCHUNDIA INIESTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo S/N, Cabecera Municipal de el Mpio. de Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda: NORTE: 31.50 Mts., con calle de Miguel Hidalgo. SUR: 31.50 Mts., con Ismael Estrada Colín. ORIENTE: 26.50 Mts., con Yolanda Josefina Sánchez Ramos. PONIENTE: 26.50 Mts., con Camino que conduce a Santa María Nativitas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2945/84, ANTONIO ESTRADA MILLAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de El Paredón domicilio conocido, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda: NORTE: 517.45 Mts., con Prócoro Estrada González y J. Guadalupe Solís Solís. SUR: 422.70 Mts., con J. Trinidad Ovando Estrada. ORIENTE: 75.00 Mts., con Pablo Estrada Malvárez. PONIENTE: 75.00 Mts., con Isidoro Velázquez Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2946/84, DAVID GONZALEZ DAVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cabecera D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 8.97 Mts., con Camino Vecinal. SUR: 8.95 Mts., con Juana Gantes de Bernal; ORIENTE: 13.10 Mts., con Gilberto Carmona, PONIENTE: 10.10 Mts., con Remedios Soto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2947/84, MIGUEL GONZALEZ SANCHEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Cabecera D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas de: 23.30, 61.40 y 39.40 Mts. con Alberto Zenón y Julián Gómez. SUR: 2 líneas de: 72.30 y 25.00 Mts. con Esthela Martínez y Dolores López Suárez. ORIENTE: 99.50 Mts., con Esthela Martínez. PONIENTE: 3 líneas de: 38.50, 36.40 y 3.90 Mts. con Esthela Martínez y Alberto Zenón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2948/84, JOSE REFUGIO SANCHEZ BASTIDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Paredón, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 549.00 Mts., con Paula Sánchez Vda. de Malvárez y J. Guadalupe Sánchez Bastida. SUR: 3 líneas de: 99.74, 90.00 y 341.00 Mts. con Sixto Malvárez, Sánchez, José Gómora y Donaciano Arriaga Sánchez. ORIENTE: 2 líneas de: 122.00 y 213.33 Mts., con Valente Castillo, Sixto Malvárez, José Gómora, PONIENTE: 2 líneas de: 240.20 y 57.50 Mts., con J. Guadalupe Sánchez Bastida, Francisco García y Donaciano Arriaga

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2949/84, MAXIMINO SAMANO MUCIÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Independencia No. 115, San Francisco Tlalcalcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda: NORTE: 39.50 Mts. con Calle de Independencia. SUR: 38.50 Mts., con Benito Sámano hoy Felipe García. ORIENTE: 26.00 Mts., con Benito Sámano hoy Rodolfo García. PONIENTE: 35.50 Mts., con Mayolo Sámano hoy Mariano Palma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2950/84, JOAQUIN VILCHIS VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Yebucivi, domicilio conocido, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 162.24 Mts., con Isaías Mercado y Erasmo Mercado. SUR: 216.00 Mts., con Leonardo Rebollo. ORIENTE: 623.00 Mts., con Taide García Vega. PONIENTE: 626.00 Mts., con Eusebio Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2951/84, PORFIRIO SANCHEZ CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Estanco, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 444.50 Mts., con Leodegario Sánchez Contreras. SUR: 2 líneas de: 233.00 y 281.00 Mts., con Ejido de El Estanco y Angel Contreras Salgado. ORIENTE: 2 líneas de: 348.00 y 650.00 Mts., con Victoria Contreras García y Ejido de El Estanco. PONIENTE: 1,010.00 Mts., con Carlos Ramírez Contreras y Sabás Ramírez Contreras.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2952/84, JOSE GUADALUPE SANCHEZ BASTIDA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Paredón D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas de: 307.00, 160.00 y 233.00 Mts. con Ejido del Paredón, Refugio Sánchez Bastida y Demetrio Martínez. SUR: 4 líneas de: 147.00, 203.00, 62.00 y 37.00 Mts. con Demetrio Martínez, Refugio Sánchez, Francisco García y Paula Sánchez B. ORIENTE: 6 líneas de: 120.00, 88.00, 100.00, 224.00, 121.00 y 147.00 Mts. con Refugio Sánchez B., Daniel Estrada y Demetrio Martínez. PONIENTE: 2 líneas de: 350.00 y 343.00 Mts., con Mario Sánchez Bastida y Paula Sánchez Bastida.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2953/84, MARIA DOLORES FARIAS CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 2 lincas de 48.00 y 12.00 Mts., con Raúl Bernal. SUR: 58.00 Mts., con María Concepción Fariás Carmona. ORIENTE: 29.93 Mts., con Raúl Bernal. PONIENTE: 25.60 Mts., con Salvador Tejocote.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2954/84, FLORENCIO GOMORA SALGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cieneguillas, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 431.00 Mts., con Alvaro Salgado Pérez. SUR: 444.70 Mts., con Francisco Díaz Vázquez y José Salgado Pérez. ORIENTE: 121.93 Mts., con Ejido del Paredón. PONIENTE: 129.00 Mts., con Benito Estrada Albarrán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara. Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2955/84, JOSE TAIDE GARCIA VEGA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Yebucivi, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 162.00 Mts., con J. Concepción Mercado González. SUR: 216.00 Mts., con Leonardo Rebollo. ORIENTE: 623.00 Mts., con Joaquín Vilchis Vilchis. PONIENTE: 620.00 Mts., con Ignacio Mercado Contreras, Angel Vilchis Bernal, León Vilchis Garduño e Hipólito González Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2956/84, MARIA GUADALUPE NIETO DE ESTRADA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo Sin número, Cabecera Municipal de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 17.00 Mts., con Ignacio Martínez Carrasco. SUR: 17.00 Mts., con Carlos Malvárez Hurtado. ORIENTE: 10.00 Mts., con Leobarda Malvárez Valdez. PONIENTE: 10.00 Mts., con Continuación de la Calle de Nicolás Bravo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2957/84, EULALIA FARIAS CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Sor Juana Inés de la Cruz sin número, Bn. San Pedro, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 58.00 Mts., con María Concepción Fariás Carmona. SUR: 58.00 Mts., con Raúl Bernal. ORIENTE: 26.63 Mts., con Raúl Bernal. PONIENTE: 26.63 Mts., con Salvador Tejocote.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2958/84, GREGORIO BECERRIL RIOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de Santiaguillo Tlalcalcali, D/C, Mpio. Almoloya de Juárez, Méx. mide y linda: NORTE: 30.50 Mts., con Gabino Hernández Ríos. SUR: 30.50 Mts., con Alberto Becerril. ORIENTE: 13.00 Mts., con Terreno de la Escuela Secundaria No. 87. PONIENTE: 13.00 Mts., con Gabino Hernández Ríos.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

Exp. 2959/84, MARGARITO REYES RAMON, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cabecera, D/C, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 62.70 Mts., con Hilaria de García. SUR: 70.80 Mts., con J. Guadalupe Solís. ORIENTE: 51.00 Mts., con Juana Velázquez. PONIENTE: 44.44 Mts., con Guadalupe Sánchez y Gregorio de la Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de México, Méx., a 3 de Julio de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juan Contreras Vergara.—Rúbrica.

4675.—21, 24 y 29 Agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 4

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL:

Por escritura número 54216 de fecha tres de mayo del año en curso, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señora CATALINA ESQUIVEL ORTIZ VIUDA DE DIAZ, por medio de la cual la señora CONSUELO DIAZ ESQUIVEL DE AHUMADA y la señorita CECILIA DIAZ ESQUIVEL aceptaron la herencia de la propia sucesión y el señor VICTOR DIAZ ESQUIVEL el cargo de Albacea que le fue conferido por la autora de la sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.—Toluca, Méx., a 18 de Mayo de 1984.—Notario Público No. 4, Lic. Vicente Lechuga M. LEMV-541126-T F7.—Rúbrica.

4662.—21 y 30 Agosto.

NOTARIA PUBLICA No. 2

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Número 669 de fecha 21 de mayo de 1984, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Cecilio Gutiérrez Serrano, manifestando su conformidad en el Testamento los Herederos instituidos señores: José Alejandro, Lucia Virginia, María Lidia, María Magdalena, Gloria María y María de Jesús Solares Díaz, quienes aceptaron la Herencia y la albacea señora Teresa Díaz Hernández Viuda de Solares, procederá a la formulación del inventario de los bienes de la misma.

Zumpango, Méx., a 31 de julio de 1984.—El Notario Público. Número Dos, Lic. Pablo Martínez Romero.—Rúbrica.

4470.—8, 17 y 21 Agosto.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Tel. 5-34-16

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que se señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses \$ 2,000.00	Línea por una sola publicación \$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO	Línea por dos publicaciones \$ 30.00
POR CORREO \$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES

DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION.